

## **Llamado a ocupar puesto de Especialista en Integración de Datos (ETL/ELT)**

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) se encuentra en un proceso de transformación y profesionalización de su arquitectura de datos. Buscamos un/a **Especialista en procesos ETL/ELT** para diseñar e implementar un Repositorio Central de Datos que sirva como fuente única de verdad para la generación de estadísticas e informes.

Dado que el FNR gestiona información clínica y administrativa sensible, y se encuentra implementando el **Marco de Ciberseguridad de AGESIC**, la seguridad de la información y la protección de datos personales son ejes transversales de este rol.

### **Objetivo del puesto**

- Diseñar e implementar un Repositorio Central de datos, garantizando que la consolidación de datos no solo sea eficiente, sino que cumpla con los más altos estándares de privacidad y confidencialidad.

### **Experiencia**

- Experiencia sólida en desarrollo de procesos de extracción, transformación y carga (ETL/ELT) e integración de bases de datos.
- Dominio avanzado de SQL: Experiencia en consultas complejas y optimización en motores relacionales, preferentemente PostgreSQL.
- Conocimiento en Manejo de Datos Sensibles: Experiencia práctica trabajando con normas de seguridad de la información, protección de datos personales y técnicas de ofuscación o enmascaramiento de datos.
- Experiencia en herramientas de Integración:
  - Uso de herramientas visuales (ej: Apache Hop, Pentaho PDI, Talend) o desarrollo mediante código (ej: Python, SQL scripting), con capacidad de justificar la elección.
- Conceptos de Data Warehousing: Entendimiento claro de modelado dimensional y consolidación de información histórica.

### **Requisitos a valorar**

- Conocimiento específico del Marco de Ciberseguridad de AGESIC o normas ISO 27001.
- Experiencia en el sector Salud o Financiero (donde la criticidad del dato es similar).
- Experiencia trabajando en entornos Linux y conocimientos de scripting seguro.
- Uso de sistemas de control de versiones (Git) para asegurar la trazabilidad y auditoría de los cambios en el código/procesos.

### **Competencias personales**

- Pensamiento analítico y resolución de problemas.
- Capacidad de planificación.
- Habilidades de comunicación efectiva (oral y escrita) con énfasis en la documentación de procesos.
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar con diferentes áreas.
- Proactividad e iniciativa.

- Orientación a resultados y a la calidad.
- Ética y responsabilidad en el manejo de información sensible.

### Tareas

- Diseño de Flujos de Datos Seguros: Construir pipelines ETL/ELT robustos para extraer datos de fuentes operacionales, transformarlos y cargarlos en un repositorio central (PostgreSQL), aplicando principios de Security by Design.
- Gestión de Privacidad y Anonimización: Implementar técnicas de desidentificación, enmascaramiento y pseudoanonymización de datos dentro de los procesos de carga, asegurando que la información sensible esté protegida antes de quedar disponible para análisis estadístico.
- Modelado de Datos: Definir el esquema del repositorio central (Modelos Estrella/Copo de Nieve) optimizado para consultas, pero segregando permisos y accesos según la sensibilidad del dato.
- Selección de Herramientas: Definir el stack tecnológico de integración (ej: Apache Hop, Pentaho, Python, etc.) priorizando aquellas que ofrezcan garantías de auditoría y seguridad.
- Cumplimiento Normativo: Trabajar alineado con el equipo de Seguridad de la Información para asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y el Marco de Ciberseguridad de AGESIC en todos los flujos de datos.

### Modalidad de la Propuesta Técnica

Se solicitará a los pre-seleccionados una breve instancia técnica donde deberán proponer:

1. Qué herramientas y arquitectura de ETL/ELT utilizarán.
2. Específicamente: Cómo abordarían la estrategia de desidentificación de datos sensibles y control de seguridad dentro del flujo propuesto.

### Condiciones

- Horario: 30 horas semanales.
- Contrato a un año con evaluación.

**Selección.** Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Contempla lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 de 21/8/2013 y el Art. 49 de la Ley N° 18.651 de 19/2/2010.

Se recibirán postulaciones hasta el **30 de enero de 2026**, únicamente por sitio web del FNR: <http://www.fnr.gub.uy> -> Llamados